



AMATLÁN DE CAÑAS

MEXLII AYUNTAMIENTO

LICENCIA: NO. 010

DEPENDENCIA: OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

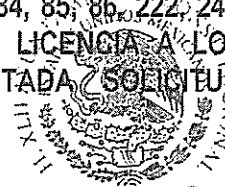
AMATLAN DE CAÑAS. NAY., A 23 DE DICIEMBRE DEL 2021.

LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE ESTE MUNICIPIO AUTORIZA AL C. MA. PUEBLITO LEON MORALES, PARA QUE REALICE LA CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y/O TRAMITES CORRESPONDIENTES DE LA FINCA O PREDIO URBANO LOCALIZADO EN EL POBLADO DE ROSARIO, NAY., MUNICIPIO DE AMATLAN DE CAÑAS, NAY., PARA SU ESCRITURACION, INSCRIPCION CATASTRAL O REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.

SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO:	200.00 M2 COMO SE INDICA EN RESOLUTIVO A FAVOR DE LA INTERESADA EXPEDIENTE 10/2012 DICTADO POR JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA EN AMATLAN DE CAÑAS.
SUPERFICIE A CONSTRUIR O CONSTRUIDA:	107.06 M2 COMO SE INDICA EN PLANO ANEXO.
CLAVE CATASTRAL:	3-67-1-4-15
NUMERO OFICIAL:	6
ALINEAMIENTO:	DOS LOMBARDO TOLEDANO N. EXT. MZ-03 N. INT. LT-15
COLONIA:	EN ROSARIO, NAY.
USO DE SUELO:	SE AUTORIZA EL USO DE SUELO DE <u>HABITACIONAL-URBANO</u>
LICENCIA DE CONSTRUCCION PARA EFECTO DE ESCRITURACION:	SE AUTORIZA ESTA POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE PDU DE AMATLAN DE CAÑAS, NAY. Y CON LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT.

DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT, TAL COMO LO ESTABLECEN LOS ARTICULOS 83, 84, 85, 86, 222, 242, 246, 248, 251, 252 Y 256, ESTE H. AYUNTAMIENTO CONCEDE ESTA LICENCIA A LOS QUE LA SOLICITAN, PARA SU OTORGAMIENTO FUE PRESENTADA SOLICITUD Y LOS REQUERIMIENTOS PARA SU ACEPTACION.

ATENTAMENTE
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
ING. JESUS ADRIAN PINTO ORTIZ.



AMATLÁN DE CAÑAS
2021
DIRECCIÓN DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS